



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



Certificado No.
GP-CER541803



**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION
Tercer cuatrimestre de la vigencia 2018**



Bogotá D.C. Enero de 2019

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de las actividades definidas en la estrategia anticorrupción de la ETITC, para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2018, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 del 2011.

ALCANCE: El seguimiento comprende las actividades definidas en la estrategia anticorrupción de la ETITC, programadas para ser ejecutadas en el periodo comprendido entre el 1º de septiembre y el 31 de diciembre de la vigencia 2018.

MARCO NORMATIVO.

- **Ley 1474 del 2011:** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- **Decreto 2641 del 2012:** Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 del 2011.
- **Decreto 1081 del 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República.
- **Decreto 124 del 2016:** Por el cual se sustituye el Título IV de la parte 1 de libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo la “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano”.
- **Directiva Presidencial No 09 de 1999:** Por medio del cual se imparten los lineamientos para la implementación de la Política de Lucha contra la Corrupción.

METODOLOGIA.

El seguimiento se efectuó a las actividades ejecutadas entre el 1º de septiembre y el 31 de diciembre de la vigencia 2018, a cada uno de los responsables, por cada componente de la estrategia anticorrupción, evidenciando lo siguiente:

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.

Componente Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgo de Corrupción.

En desarrollo de este componente, se evidenció que, durante los meses de noviembre y diciembre los procesos realizaron la actualización de los mapas de riesgos por procesos, sobre los que, la Oficina de Control Interno efectuó el respectivo seguimiento, en el que se identificó que, en tres (3) procesos se están implementando el total de los controles establecidos y las acciones de tratamiento son eficaces, mitigando la materialización de los riesgos identificados; En dos (2) procesos, se materializaron tres (3) riesgos, uno de ellos, no se encuentra contemplado dentro de la Matriz de Riesgos; En cuatro (4) procesos no fue posible efectuar el seguimiento a los controles y acciones de los Mapas de Riesgo, en razón a que, dichos procesos no contaban con la disponibilidad de tiempo y en otros, ya no se

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior



Certificado No.
GP-CER541803

encontraba el personal de apoyo para responder a la visita de seguimiento; A nivel general, se evidenció que existen debilidades en la identificación de causas, definición de controles, acciones de tratamiento, indicadores y de la totalidad de eventos que pueden impactar el cumplimiento del objetivo de cada proceso, independientemente, si se han materializado o no.

Por otro lado, como dificultades se evidenció que, no fue posible revisar y actualizar la política de gestión de riesgos, así como tampoco la actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018.

Componente Relación de Trámites.

Frente a este componente, los procesos de Extensión y Proyección Social, Registro y Control, y Secretaria General, en colaboración con la Oficina Asesora de Planeación de la ETITC, encaminaron acciones para la racionalización de sus trámites, proceso que se encuentra en desarrollo con la identificación y diagnóstico de los trámites que se van a racionalizar, dentro de los que se encuentra el trámite denominado “*Certificaciones y Constancias de estudio*” el cual, hasta el 23 febrero de la vigencia 2018, se venía efectuando de manera presencial en horarios determinados, en los que los estudiantes no contaban con el tiempo para el trámite, motivo por el cual, se implementó, dicho trámite, totalmente en línea, con una capacidad de respuesta a los requerimientos de 24 horas, evitando así, disminución en los tiempos de respuesta y en el costo del desplazamiento de los usuarios; Por consiguiente se emitió un instructivo, identificado bajo el código *DIE-IN-02 Instructivo para Solicitar Certificados y Constancias, versión 1.0 de febrero 23 de 2018*, mediante el cual se establecen las actividades para que el usuario realice su trámite en línea y disponible en el sitio web de la ETITC, en el siguiente link: <http://www.itc.edu.co/archives/calidad/DIE-IN-02.pdf>.

Componente Rendición de Cuentas.

En desarrollo de este componente, la Oficina Asesora de Planeación publicó en el sitio web de la ETITC, el informe de rendición de cuentas sobre la Gestión de la vigencia 2017; Así mismo se realizó la caracterización de los ciudadanos o grupos de interés, dentro de los que se encuentran: Docentes de bachillerato, Docentes de Programas de Educación Superior, estudiantes y padres de familia, a quienes, en la audiencia de rendición de cuentas, se les suministro una encuesta y se dispuso un correo institucional (rendiciondecuentas@itc.edu.co) con el fin de recibir las inquietudes y percepción de los grupos de interés, acerca de la gestión adelantada por la ETITC, durante la vigencia 2017, dando como resultado un informe con el análisis e identificación de perfiles y necesidades de información de los grupos de interés, documento que se encuentra pendiente de publicar en el sitio web de la ETITC.

Adicionalmente y como ejercicios de rendición de cuentas a la ciudadanía, la Oficina de Comunicaciones presentó, de manera mensual, el Noticiero “News ETITC”, mediante el cual, se presentó a la comunidad los avances más representativos de la gestión adelantada

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



por la Entidad, del cual, se encuentran disponibles todas las sesiones en el canal de youtube de la ETITC www.youtube.com/user/etitic.

Componente Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.

En desarrollo de este componente, se implementó la Ventanilla Única y se adquirió un aplicativo denominado Sistema Institucional de Atención al Ciudadano – SIAC, mediante el cual, se busca optimizar la gestión de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD, así como la comunicación interna y externa de la entidad, sobre el cual, se efectuaron las respectivas capacitaciones, del uso del software, al personal.

Por otro lado, la Oficina de Atención al Ciudadano, continúan realizando el informe mensual sobre la gestión adelantada, por la ETITC, a las PQRSD recibidas, informes que se encuentran disponibles en el sitio web de la ETITC, link de transparencia.

Componente Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Frente a este componente, la Oficina de Control Interno, en cumplimiento con la Ley de Transparencia, ha efectuado el respectivo seguimiento a la publicación de la información mínima obligatoria, por parte de la ETITC, para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2018, en el que se evidenciaron como avances, la publicación del inventario de activos de información, así mismo, se han implementado como mecanismos para que el ciudadano participe, una encuesta y se dispone un correo institucional (rendicondecuentas@itc.edu.co) con el fin de recibir las inquietudes y percepción de los grupos de interés, acerca de la gestión adelantada por la ETITC, de igual forma, se formuló e implementó el esquema de publicación.

Recomendaciones:

- Revisar y actualizar la Política de Administración del riesgo y el mapa de riesgos de corrupción y publicarlo en el sitio web de la ETITC.
- Publicar el informe con el análisis de la percepción de los grupos de interés.
- Actualizar la información en el SECOP, sobre las contrataciones adjudicadas de cada vigencia, así como, formular y publicar en el sitio web de la ETITC el índice de información clasificada y reservada, que incluya, sus denominaciones (clasificada o reservada), la motivación de la clasificación de la información y la individualización del acto en que conste tal clasificación.
- Establecer acciones claras, concretas y no repetitivas por cada componente de la Estrategia Anticorrupción, así como articularlas con los Planes de Acción de las Dependencias de la Entidad.

(Original firmado)

ROSA MARIA BUITRAGO BARÓN

Profesional Especializado de Control Interno

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---